



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# 3<sup>ER</sup> INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

1 de SEPTIEMBRE, 2013 - 28 de FEBRERO, 2014

COMISIÓN DE PESCA



**Indice**

- Fundamento Legal .....2
  
- Asuntos Turnados por la Mesa Directiva.....2
  
- Avances en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.....4
  
- Reuniones plenarias celebradas.....4
  
- Comparecencia.....27
  
- Foros.....30
  
- Giras.....37
  
- Otras reuniones de trabajo.....46
  
- Integrantes de la Comisión.....50
  
- Equipo de Trabajo de la Comisión.....53

## Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Pesca presenta su Tercer Informe Semestral de Actividades que abarca, del día 1º de septiembre de 2013 al 28 de febrero del 2014.

## Asuntos Turnados a la Comisión de Pesca.

Durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014 a la Comisión de Pesca de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados le fueron turnados por la Mesa Directiva, tres iniciativas, y un punto de acuerdo, mismos que a continuación se detallan.

### Iniciativas

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 7 de noviembre del 2013.

Esta iniciativa propone agregar a los conceptos de la Ley, el de pesca ribereña, entendida como la pesca comercial que se efectúa con propósitos de beneficio económico, en aguas interiores o en aguas marinas; señalando que se puede practicar a pie desde tierra, en aguas someras o con una embarcación sin cubierta corrida y eslora total máxima de 12.5 metros. Facultar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de representantes de productores de la región, Inapesca e investigadores, para decretar zonas de pesca ribereña.

- 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de noviembre de 2013. Esta pretende establecer que las embarcaciones pesqueras de bandera mexicana que pretendan utilizar los puertos nacionales para el desarrollo de sus actividades, no requerirán de permiso especial por parte de la secretaría, y quedarán obligadas sólo a cubrir los trámites establecidos por la autoridad portuaria y lineamientos que dicte la legislación aplicable, así como exentarlos del pago de derechos por el uso de la infraestructura portuaria nacional. Exentar asimismo del pago de tarifas por concepto de muelle,

embarque, desembarque, puerto y atraque, cuando utilicen muelles concesionados a Administradoras Portuarias Integrales con capital mayoritario del gobierno federal, estatal o municipal, a embarcaciones nacionales dedicadas exclusivamente a la pesca comercial que conforme al certificado de matrícula cuenten con un arqueo neto no mayor a 100 toneladas.

## Minuta

1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 y se adiciona un artículo 25 bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, presentada por la Senadora Diva Adamira Gastelum Bajo del PRI, que *propone reformar las fracciones III a la XLVII y la L y LI, adicionándose once fracciones y recorriéndose las subsecuentes del artículo 4, y se adiciona un artículo 25 Bis, a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de incluir el fomento de la acuicultura marina o Maricultura, en el sector pesquero y acuícola de México. Las reformas al artículo cuarto, tienen como propósito realizar el referente a las definiciones empleadas en el sector pesquero y acuícola por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), con el fin de incorporar aquellos que sean aplicables en la materia tales como: Acuicultura Epicontinental, Aptitud Acuícola, Área de reserva para la Maricultura, Arrecife Marino Artificial, Distrito de Maricultura, Lonja Acuícola y Pesquera, Maricultura, Ordenamiento Acuícola, Pesquería Acuicultural, Planes de desarrollo de la Maricultura, Unidades de capacitación y adiestramiento en Maricultura (UNICAM) entre otros, las cuales son necesarias para conocer los conceptos que serán empleados dentro de esta actividad. Por su parte, la reforma de adición de un artículo 25 Bis, se propone con la finalidad de otorgar un soporte jurídico para el fomento y desarrollo de la actividad de Maricultura en las zonas costeras de México.*

*Para ello se establece que en materia de Maricultura, la Secretaría fomentará la práctica y desarrollo de esta actividad, para lo cual, en coordinación con las dependencias y entidades competentes y con los sectores interesados deberá: promover la formulación de los planes estatales para el desarrollo de la maricultura en las 17 Entidades Federativas que cuenten con litoral; identificar y definir las zonas litorales que tengan áreas con aptitud para desarrollar la maricultura; fomentar la actividad de maricultura en sus diversas modalidades en las diferentes secciones de la columna de agua: Superficial con estructuras flotantes (jaulas flotantes, líneas madre, etc.); Media columna de agua (estructuras sumergibles); Bentónicos con estructuras de fondo (jalas en fondos, arrecifes marinos artificiales, etc.); así como cultivos itinerantes; establecer distritos de Maricultura para el manejo administrativo y*

*ambiental de las zonas con aptitud de maricultura; otorgar las concesiones, permisos y licencias, mediante la actuación de las entidades Federativas que cuenten con los Planes de Desarrollo de la Maricultura y dentro de las áreas identificadas con aptitud para desarrollo de esta actividad, a personas físicas y morales que cuentan con el cumplimiento de los requisitos de ordenamiento y conservación de los recursos; y, fomentar el desarrollo de infraestructura vinculada a la cadena de valor, como Lonjas acuícolas y pesqueras, laboratorios de producción de cría y Unidades de Capacitación y Adiestramiento en Maricultura (UNICAM).*

### **Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.**

En el primer semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura se llevaron a cabo **dos reuniones de junta directiva, cuatro reuniones plenarias ordinarias, tres reuniones plenarias extraordinarias y dos reuniones de trabajo respecto a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2014, con lo que se cumplió casi en un 98% con el Programa Anual de Trabajo.**

### **Reuniones Plenarias Celebradas por la Comisión de Pesca.**

#### **1.- Octava Reunión Ordinaria el 11 de septiembre de 2013.**



La Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2013, en el Salón de Protocolo del Edificio C, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Informe de Asuntos Turnados por la Mesa Directiva; 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática el 21 de marzo de 2013. 6.- Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Pesca; 7.-Presentación del Lic. Fernando Sadek Abad, Secretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Campeche. 8.- Asuntos generales; y 9.- Clausura.

En esta se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, Salvador Ortiz García, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer y Nabor Ochoa López, con lo que se contó con el quórum reglamentario. Los Diputados Roberto Carlos Reyes Gámiz y María Fernanda Romero Lozano Justificaron su inasistencia en tiempo y forma.

Se informó a los Integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de julio de 2013, recibida en esta Comisión el día 12 de julio del mismo año. El Diputado Presidente informó que debido a que esta iniciativa se recibió en periodo de receso se solicitó una prórroga, misma que fue concedida y que el cuerpo técnico de la Comisión ya se encontraba trabajando en el dictámenes respectivo.

En el quinto punto del Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática el 21 de marzo de 2013. El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya explicó que a pesar de considerar que la intención de esta iniciativa es buena debido al Impacto Presupuestario que significaba, a que no se tienen razones sólidas para argumentar que su ubicación geográfica afecte la producción pesquera del país, ya que la producción pesquera ha crecido anualmente. Adicionalmente en cada uno de los estados de la República y en el Distrito Federal, la CONAPESCA cuenta con subdelegaciones, oficinas en las que se atiende a los pescadores de cada entidad. Y finalmente conforme a lo que establece el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria, las comisiones del Congreso de la Unión están obligadas a aprobar primero una iniciativa mediante la cual se obtengan los ingresos necesarios para cubrir este gasto que sería adicional a lo que ya está comprendido en el Presupuesto de Egresos, ya que de tomarlo del presupuesto, se afectarían otros programas prioritarios. Se tomaron en cuenta las observaciones que nos hicieron.

La Diputada Secretaria Landy Margarita Berzunza Novelo puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70. fe la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, presentada por la diputada Angélica Melchor Vázquez y levantando la mano manifestaron su aprobación. A pesar de lo anterior nueve diputados votaron a favor y dos en contra por lo que no se alcanzó la mayoría necesaria para su aprobación.

Durante Esta reunión se aprobó del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Pesca, la cual se dió por unanimidad de los presentes.

En esta reunión hizo una presentación el Lic. Fernando Sadek Abad, Secretario de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche. En primer lugar transmitió un saludo muy afectuoso del Gobernador del Estado de Campeche, licenciado Fernando Ortega Bernés, quien reconoció esa oportunidad de presentar los proyectos estratégicos, y se encontraba muy atento de los resultados de esta reunión. Compartió algunos comentarios sobre el estado actual de la pesca y la acuicultura a nivel mundial, nacional y local. La pesca y la acuicultura realizan contribuciones importantes a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico en el mundo. Habló de la importancia del pescado como la principal fuente de proteínas para el 17 por ciento de la población global, y para cerca del 25 por ciento de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, procediendo de la acuicultura casi el 50 por ciento del pescado que comemos hoy en día, de ahí la importancia de la acuicultura. También habló sobre la producción pesquera del estado de Campeche, que en el 2012, fue de 43 mil 226 toneladas con un valor de producción de alrededor de mil 100 millones de pesos. La acuicultura en el estado es una actividad de reciente historia, pero con gran potencial. En 2012 aportó 2 mil 135 toneladas con valor de 89 millones 492 mil pesos, gracias al cultivo de cuatro especies: tilapia, camarón, ostión y la corvina roja. Explicó que actualmente el gobierno el estado de Campeche atraviesa por un momento trascendental de cara al futuro, con la gran responsabilidad de hacer de la pesca y la acuicultura actividades que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleos, derrama económica y un mejor uso de nuestros recursos naturales. Y finalmente especificó que el monto de inversión requerido para fortalecer las acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola y pesquera de Campeche es de 22 millones de pesos.

En el octavo punto del Orden del Día sobre asuntos generales, la Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez solicitó hacer uso de la voz para informarles que su voto era contra del dictamen mencionado hace un momento. Precisó que al seno de la Comisión habían comentado que se iba a pedir el tema del impacto presupuestal y de otras dependencias, institutos, para que viéramos el impacto que tendría cambiar de sede la Conapesca. Dentro del tema del dictamen se abordan varias posturas. El tema de la importancia de que se encuentre la Conapesca en Sinaloa,

en el que se considero que no porque esté ahí la Conapesca se eleva la producción, porque es algo que de manera natural se da. También comentó que daría su voto particular razonado en contra en la tribuna, y sí le gustaría, de ser posible, conocer los resultados de esas opiniones que se solicitaron, y que ella de manera propia también había mandado pedir opiniones y no les dijeron que no se pueda. En seguida hizo uso de la voz el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga: Quien insistió en que esta es una comisión que trabaja con regularidad, se dijo seguro que es ejemplo en el Congreso y de que quienes trabajan en ella, que también integran otras comisiones, saben a lo que se refiriere. No quiso dejar pasar la oportunidad de felicitar al Presidente y Secretarios de la Comisión por su excelente trabajo. Dijo haber leído el informe y dijo ahí encontrar plasmado el trabajo de la Comisión, que este primer año fue un buen cimiento que debe aprovecharse para el segundo año, los invitó a leer este informe, pues lo consideró el sustento de lo que pueden lograr en los días venideros. En seguida el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, informó a los presentes que en el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su artículo 161 la obligación a las Comisiones de presentar durante el mes de septiembre su Programa Anual de Trabajo, por lo que se les hizo llegar un proyecto de Programa Anual para que a la brevedad hicieran llegar a las oficinas de la Comisión sus aportaciones y observaciones al mismo para estar en posibilidades de votarlo en la próxima reunión de la Comisión.

El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la Octava Reunión Ordinaria siendo las 18:45 horas del día 11 del mes de septiembre de 2013.



## 2.- Quinta Reunión Extraordinaria el 18 de septiembre de 2013.



Esta Reunión se llevó a cabo en el salón B del edificio G, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum; 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de anterior; 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, presentada por la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 5.-Aprobación del Programa Anual de Trabajo; 6.-Asuntos generales; 7.- Clausura.

Se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Juan Manuel Rocha Piedra, Nabor Ochoa López, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Carlos Reyes Gámiz. Los Diputados María Fernanda Romero Lozano y Francisco Grajales Palacios Justificaron sus inasistencias en tiempo y forma. Con lo anterior se contó con el quórum reglamentario. En esta ocasión presidió la reunión el Diputado Ricardo Medina Fierro y le asistió en la secretaría el Diputado Leopoldo Sánchez Cruz, el primero dio por iniciada la reunión a las diecisiete horas del mismo día.

Uno de los puntos importantes de esta reunión fue que el Dip. Ricardo Medina Fierro, puso a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, presentada por la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Hizo la observación de que este dictamen se volvió a incluir como parte del orden del día de esta reunión a pesar de haberse votado durante la octava reunión ordinaria del 11 de septiembre de 2013, en virtud de que no se alcanzó la mayoría necesaria para su aprobación durante la misma. En seguida se procedió a su votación, aprobándose por mayoría. El Diputado Ricardo Medina Fierro, procedió al desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca para el periodo 2013-2014. En este punto la Diputada Claudia Elena Águila solicitó la inclusión dentro de este Programa de un Foro sobre cómo afecta el cambio climático a la pesca y la acuicultura y una visita a la Granja Acuícola el Zarco, en el Estado de México. Se acordó incluirlos en el Programa y se aprobó por unanimidad.

Para desahogar el sexto punto del Orden del Día el Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz preguntó a los Diputados presentes si alguno deseaba hacer uso de la voz y el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, propuso a los presentes la creación de un Grupo de Trabajo para atender los daños ocasionados por la doble contingencia que afectó al país en fechas recientes, expuso su experiencia vivida en el estado de Guerrero y se acordó programarlo para una reunión próxima y se continuó con el punto siguiente. El Diputado Ricardo Medina Fierro presidiendo clausuró la reunión siendo las 16:54 horas del día 18 de septiembre de 2013.



### 3.- Sexta Reunión Extraordinaria el 2 de octubre de 2013.



La Sexta Reunión Extraordinaria se llevó a las 10:00 horas del día 2 de octubre del 2013, en el salón E del edificio G, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.- Registro de asistencia y verificación del quórum; 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de anterior; 4. Asuntos Turnados; 5.-Presentaciones en relación al impacto de la Reforma Hacendaria sobre los Sectores Acuícola y Pesquero; 6.-Asuntos generales; 7.- Clausura. En esta se contó con la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro y Claudia Elena Águila Torres. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan Manuel Rocha Piedra, Nabor Ochoa López, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Carlos Reyes Gámiz. También asistió a esta reunión la Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo.

Durante esta reunión se informó sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión, el Diputado Arturo de la Rosa Escalante, informó que con fecha 24 de septiembre se recibió la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Economía y la CONAPESCA a fin de establecer aranceles competitivos sobre especies de mariscos vivos exportados a China, presentado por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se llevaron a cabo presentaciones sobre el impacto de la reforma hacendaria sobre los sectores acuícola y pesquero, por parte de pescadores y organizaciones, en primer lugar hizo uso de la palabra el C. Juan Jesús Camacho, Presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera. En segundo lugar al C. Fernando Medrano Freeman, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y

Acuícola y el tercer turno tocó al C. Ricardo Michel Luna, Presidente de la Unión de Armadores del Pacífico. Estos tres expositores coincidieron en que el Sector Pesquero se verá muy afectado con la reforma hacendaria. Solicitaron, mediante un documento que dejaron a la Comisión: No subejercicios, en los montos autorizados por el Legislativo cuando existan solicitudes de apoyo presentadas por productores, aprobadas, sujetas a disponibilidad. Solicitaron también participar en la elaboración de las reglas de operación del programa de Fomento a la productividad pesquera y acuícola. Publicación oportuna, programación adecuada de apertura y cierre de ventanillas de recepción. Que los montos de apoyo del diesel marino se otorguen al 100 por ciento de su requerimiento, eliminando el uso indiscriminado del factor de ajuste, que este apoyo se calcule y sostenga con base en un porcentaje de precio por litro. Respecto a la reforma fiscal, No al impuesto ambiental o diesel marino, insumo necesario para el trabajo. No a la eliminación del régimen simplificado, sus exenciones y facilidades administrativas para el sector primario. Solicitaron no solo ser escuchados sino que se les permita participar al fijar el rumbo del sector, esperando sumar esfuerzos a la voluntad, capacidad y facultad de los legisladores, con el propósito de posicionar al sector pesquero y acuícola en su real dimensión e importancia estratégica nacional y alimentaria. En seguida hicieron uso de la voz los diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Alfonso Inzunza Montoya, y Arturo de la Rosa Escalante, quienes se manifestaron comprometidos a ayudar al sector.

El Diputado Arturo de la Rosa Escalante, en seguida procedió a la creación del “Grupo de Trabajo para la Evaluación de los Daños a las Comunidades Pesqueras y Acuícolas afectadas por la Contingencia Climática y la Gestión para su reactivación Productiva”. El Diputado Presidente propuso que el Coordinador de este Grupo de Trabajo fuera el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, de Guerrero y que lo integren los Diputados Nabor Ochoa López, de Colima; Leopoldo Sánchez Cruz, de Veracruz y Angélica Melchor Vásquez de Oaxaca. El Diputado Secretario lo sometió a consideración de los presentes y se aprobó por unanimidad.

Cuando se desahogaba el séptimo punto del Orden del Día sobre asuntos generales el Diputado Secretario Arturo de la Rosa Escalante pregunto a los presentes si alguno deseaba hacer uso de la voz y tomaron la palabra, en primer término la Diputada María del Carmen Ordaz Martínez quien propuso que como Comisión presentaran un escrito en el que, como mediadores de ese sector primario al que representan, pidieran apoyo para seguir incentivándolo. En segundo término tomó la palabra el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, quien agradeció el respaldo para encabezar el Grupo de Trabajo y propuso la realización de una reunión de trabajo para analizar la propuesta, con una mesa de diálogo y debatir entre ellos los puntos en pro y en contra de la misma, con expertos en la materia que les puedan dar su opinión respecto de una u otra de las formas en que la van a afectar los impuestos al sector. Finalmente se cedió la palabra al C. Rafael Ruíz, del Estado de Campeche quien precisó que los efectos que va a tener la reforma sobre la actividad pesquera. El Diputado Alfonso Inzunza Montoya clausuró la reunión siendo las 10:45 horas del día 2 de octubre de 2013.

#### 4.- Reunión de Trabajo con la CANAINPESCA, CONACOOP Y la Unión de Armadores en relación a la Reforma Hacendaria, el 9 de octubre de 2013.



El 9 de octubre de 2013, se llevó a cabo el miércoles 9 de octubre de 2013 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del basamento del edificio B, una reunión de trabajo con el fin de analizar las modificaciones a la Ley Hacendaria propuestas por el ejecutivo. Por parte de la Comisión de Pesca asistieron mos Diputados: Presidente: Alfonso Inzuza Montoya; Secretarios: Maria Celia Urciel Castañeda, Ricardo Medina Fierro Integrantes: Eduardo Román Quián. Y por parte de la Cámara Nacional de la Industria Acuícola y Pesquera, Confederación Nacional Pesquera y Acuícola el C.P. Fernando Medrano Freeman. En representación de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera José de Jesús y por la Unión de Armadores del litoral del Océano Pacífico, su Presidente: Ricardo Michel Luna También asistieron Juan Morán Sánchez, Presidente de Canainpesca, Baja California, los CC. Iglesias, Ricardo Romero, José Gauadalupe Solorzano, Christian Aguilar, José Padrón, todos ellos de la CONACOOP. El C. **Jesús Salvador** Verdugo Ortega, De la Federación de Cooperativas Baja California y diputado local en Baja California Sur. El C. José de Jesús Camacho Osuna: Presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras y el C. David Patrón Aguilar: De la Fedecoop, Baja California. En su exposición, estas organizaciones que se asesoraron con asesores y contadores fiscales y realizaron un estudio y análisis, coincidieron en varios puntos, sobre el por qué no debe pasar la reforma hacendaria y si deberían continuar en el régimen simplificado, presentando sus

justificaciones, así como los factores que no se contemplan como el climatológico, la dependencia del sector, como era la dependencia de los precios y la dependencia de la cantidad pescada de manera directa. Explicaron que el sector pesquero es afectado evidenciando una actitud recaudatoria sin considerar su estatus real. La pesca es calificada de alto riesgo, no únicamente por nosotros, sino también por los proveedores de servicio de red de valor: Financieros, seguros, servicios, además de la problemática estructural ancestral a un presente hablando de los problemas climatológicos sanitarios en la pensión de producción final, sin admitir señalar los trabajos extraurgentes a realizar, como informar a los no regulados por la autoridad, provocando liquidarlos, sin obtener comprobante fiscal.

Ellos consideran que la primera acción de la autoridad hacendaria debe ser ampliar la base recaudatoria y mantener a la pesca en el régimen actual con las excepciones y facilidades administrativas en tanto avanza la regulación del informal que le permitirá a las empresas pesqueras adecuarse a los cambios propuestos con sustento real. Recalcó que el sector pesquero nunca ha estado se ha negado a pagar impuestos, pero que con la derogación del régimen simplificado, el sector pesquero se vería afectado toda vez que este seguiría efectuando erogaciones por concepto de gastos menores, tales como pago a lancheros, mecánicos, eléctricos, cargadores, por refacciones usadas, etc. Que en las operaciones y maniobras del sector son indispensables. Sin embargo, una vez ya en las tributaciones del régimen general de Ley. El artículo 165 de la Ley por lo cual cada contribuyente del sector pesquero tratándose de personas moral tendría que retener los impuestos sobre la mesa y entrar al fisco, además de contar como no deducibles sus raciones relaciones mencionadas.

Hablaron también de las necesidades que tienen en materia de diesel marino y sobre su preocupación sobre el que se proponga en el Proyecto de Presupuesto de Egresos los mismos 600 millones de pesos, cuando saben perfectamente que el gasto real para el apoyo de los ya insuficiente dos pesos por litro, ya que consideran que la necesidad real es de alrededor de 900 millones de pesos. En el asunto del programa de moción de la flota, manifestaron conocer algunos subejercicios, en el año 2012, porque este año, el presupuesto era el presupuesto era por 400, y se entregó casi a la mitad, por la orden de 200 millones de pesos y todavía de ahí tuvo que cumplirse algunos compromisos que hacen los pasivos que hace la Conapesca cuando no se hacen los finiquitos o los convenios que se hacen, tuvo que regalar cerca de 60 o 70 millones de pesos, lo mismo que va a pasar en 2013. En el que ya se tiene un subejercicio cerca de 80 millones de pesos por falta de su convenio. También hicieron solicitudes a los diputados presentes respecto al programa Promar, contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y es un programa que podría servir para aseguramiento, para garantía líquida, para el sector pesquero. Sin embargo, desde que se creó la ley es letra muerta porque no se ha echado a andar, pues no se le han asignado recursos en el Presupuesto de Egresos.

Los Diputados integrantes manifestaron que el apoyar al sector primario sería congruente con la política de impulsar y apoyar a la cruzada contra el hambre, en la que los pescados y mariscos tendrían un gran aporte precisamente para estas campañas de Cruzada contra el Hambre. Manifestando que el Sector Alimentario en México, llámese agropecuario, pesquero y acuícola es muy frágil. México es uno

de los tres países que más redujo su producción de alimento en los últimos años y ha tenido una menor atención y desarrollo relativo que otros sectores. Y que sí requiere continuar con un sistema fiscal diferenciado. Por consideración al tamaño de las empresas y la capacidad administrativa de los productores con esquemas adecuados y regímenes de extensión; contabilidades simples, regímenes de flujo y las facilidades administrativas para la deducción de gastos sin comprobación. A cambio de poder continuar produciendo y simplificar los sistemas tributarios para las actividades pesqueras podremos apostarle a seguir produciendo y generando empleo, riqueza y desarrollo en las zonas rurales y costas, donde esta actividad económica se sustenta y representa como modo de vida que tiene un gran impacto en la generación del PIB de esa zona. Mantener la importancia del sector primario alimentario para la lucha contra la pobreza, el hambre y, aparte, porque representa 23 por ciento de la población en general el sector primario, donde se generan casi 7 millones de empleos formales y se encuentra presente en 2 terceras partes de las entidades federativas. También recalcaron la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector primario. Es en este punto en el que el ordenamiento pesquero, es condición *sine qua non* para mejorar la productividad y competitividad, al margen de los apoyos. Ya que pueden tenerse todos los apoyos, pero si no hay ningún ordenamiento, no somos una pesca ordenada, para qué quieres. Para qué queremos barcos nuevos si no fa a haber nada que pescar. Esta forma hacendaria no ayudaría a lograrlo, impediría mejorar las condiciones económicas por las que atraviesa el sector. Se manifestaron dispuestos a empezar desde nuestras bancadas a presionar para que esto no se lleve a cabo, porque nos estamos yendo con la finta y es un tema, me imagino que los compañeros del PRI, del PRD y otros partidos están viviendo lo mismo en los debates internos.



## 5.- Reunión de Trabajo para el Análisis de la Problemática del Sector Acuícola en México 18 de octubre de 2013.



Esta reunión se llevó a cabo en el mezanine del edificio A y contó con la asistencia de los Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya. Secretarios: María Celia Urciel Castañeda; Claudia Elena Águila Torres, Angélica Rocío Melchor Vásquez; Integrantes: Salvador Ortiz García, Juan Manuel Rocha Piedra, Francisco Guillén Guillén, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Martín Heredia Lizarraga, Roberto Carlos Reyes Gámiz y Tania Margarita Morgan Navarrete.

En esta Reunión se recibió a los C.C. Edmundo Urcelay Gutiérrez en representación de Rogelio Medina, Presidente del Sistema-Producto Nacional Tilapia, de Sonora. Francisco Arregui Mendoza, de Michoacán, presidente del Sistema-Producto Nacional de Bagre. Abel Peña Contreras, presidente del Sistema-Producto Nacional de Trucha. Del Estado de México. Salvador Lugo Barenque, Presidente del Sistema-Producto Nacional de Peces de Ornato, de Morelos. Juan Carlos Lapuente Landeros, Presidente del Sistema de Producto Nacional Ostión de Baja California. El Dr. Fernando Félix Niebla, de Sinaloa que es el presidente del Producto Nacional Camarón de Cultivo. Lorenzo Juárez, de Baja California Sur, representante de la Asociación Nacional de Cultivadores de Peces Marinos.

Los representantes de estos sistemas producto, expusieron las necesidades de su sector entre las que se encontraron las siguientes:

Uno de ellos fue el Programa de Vinculación Productiva, con el que cuentan y cuyo presupuesto desde el 2004 hasta la fecha sigue siendo prácticamente el mismo. Inició atendiendo ocho comités estatales, actualmente hay más de 70 comités estatales, y el presupuesto sigue exactamente el mismo, al orden de los 25 millones de pesos.

En este momento ya es insuficiente. Los recursos requeridos estimamos que son al orden mínimo de 150 millones de pesos, lo que es necesario para atender a todos los comités estatales que están operando. La estrategia propuesta es que el recurso se radique directamente a Conapesca etiquetado para los comités Sistema-Producto estatales, acuícolas y pesqueros.

En el caso del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y... Rural, este programa también lo opera la Sagarpa, se lo transfiere a Conapesca, y es para los comités nacionales. También el número de comités nacionales ha crecido, y sin embargo, el presupuesto asignado para cada comité es de un máximo de 2 millones de pesos.

Dos millones de pesos, para las acciones que hace un comité nacional son insuficientes. Consideramos que por lo menos, la bolsa tiene que ser de al menos 5 millones de pesos para atender los aspectos de profesionalización, difusión y algunos, algunos proyectos estratégicos, no todos. Igual, la estrategia que estamos proponiendo es que dicho recurso sea etiquetado directamente a Conapesca, para comités acuícolas nacionales, específicamente.

En cuanto a opciones en concurrencia. De todos es sabida la problemática que en el estado enfrentan las organizaciones y productores acuícolas. Muchas veces la Federación otorga el recurso, pero el estado no aporta lo mismo, o tarda en aportar o cumplir con el compromiso; en este sentido, consideramos que la Federación, a través de la Conapesca sea quien de manera directa otorgue esos apoyos a los productores acuícolas.

En el caso del financiamiento. Todos los proyectos y programas que están llevando a cabo no van a poder despegar en la medida en la que estamos esperando, sin un financiamiento, sin un acceso al financiamiento, y nótese que no estamos pidiendo regalado estamos pidiendo acceso a financiamiento, particularmente a las pequeñas y medianas empresas acuícolas.

En ese sentido, consideran que el Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, el Promar sería la herramienta por la cual podrían acceder a ese financiamiento. Si cuyos lineamientos consideran las diferentes características y tamaños de los proyectos que se pueden realizar; desde proyectos a pequeña escala en acuicultura rural, hasta proyectos de gran magnitud estratégicos, que conlleven al incremento considerable de la producción.

La estrategia sería que en este 2014, el próximo 2014 se inicie con un fondeo de aproximadamente 300 millones de pesos, y anualmente se vaya incrementando dicho fondo, con etiquetación de 100 millones de pesos en promedio. Seguramente esto abrirá las puertas al recurso económico que tanto necesitamos para la operación de las unidades acuícolas.

Muchas de las unidades acuícolas están operando muy por debajo de su capacidad instalada, precisamente, por la falta de presupuesto para operarlas. Entonces, si

contamos con esos recursos, seguramente podremos lograr mayores volúmenes de producción.

En cuanto a proyectos estratégicos, particularmente de la cadena de valor de tilapia, tenemos identificados proyectos que nos conlleven a llevar la producción al orden de un 5 por ciento anual, para lo cual se requieren aproximadamente 30 millones de pesos, para elaboración de planes de negocios, y apoyo de infraestructura y equipo para esos proyectos.

Paralelamente, el valor agregado a la producción de estos proyectos, al orden de los 20 millones de pesos, dos centros especializados de acopio y distribución del producto, al orden de 15 millones de pesos y certificación de unidades acuícolas. Estamos hablando de poco más de 300 unidades, al orden de los 10 millones de pesos.

Esto incluye la capacitación correspondiente para la reasignación de capacidades. Finalmente, no podemos olvidar lo sucedido recientemente, con tanto compañero damnificado que hay. Entonces en ese sentido en cuanto a tilapia no hemos terminado de elaborar el censo de daños, pero sí estaríamos en próximos días de poder presentar un informe, algo aproximado de todos los daños, de lo cual pedimos que no se olvide esto.

Solicitaron que se forme una Comisión específica entre diputados, autoridades gubernamentales y productores, para que visiten las zonas más afectadas principalmente en el estado de Guerrero, Sinaloa, algo de Michoacán y Veracruz, que en nuestro caso son los puntos rojos que tenemos identificados.

Para ellos el presupuesto es la parte más importante para poder apuntalar y fortalecer su sector. La asignación de mayor presupuesto etiquetado directamente para la acuicultura sería el reconocimiento de una actividad lícita de alta tasa para el crecimiento sustentable y como medio para combatir la pobreza y el hambre en las zonas rurales.

Solicitaron también que se reconozca a la acuicultura de aguas interiores, tanto en el Presupuesto, sino también como una actividad rural para que puedan desarrollarla en los estados que no tienen litoral. Con lo que no estarían en contra de los pesqueros ni de los acuícolas salobres, porque son compañeros, lo que quieren es que se les dé un trato igual, explicaron, quieren la homologación, que les asignen más recursos a todos estos sectores, pero que ya se les incluyan a ellos.

Todo lo anterior en virtud de que han hecho estudios, cuyos resultados les permiten saber que no son competitivos para el mercado local ni para el mercado exterior, que algo están haciendo mal y quieren tenerlo desde aquí para que se establezcan las políticas públicas para dar una buena atención y el desarrollo de su actividad.

Sobre los peces de ornato, informaron aunque no constituyen una cadena alimentaria, sí representa para todos los productores una derrama económica muy importante, ya que por ejemplo en el estado de Morelos ocupa el primer lugar de producción de peces de ornato, con 350 granjas.

Lo que representa una buena fuente de trabajo, tanto como productores como las fuentes de empleo que genera. La problemática que ellos enfrentan en primer lugar, es el de la creación de un centro de transferencia genética para el mejoramiento, calidad y poder tener un producto más competitivo.

Pidieron el rescate del encuentro de acuariofilia, que les sirve para dar a conocer la producción a nivel nacional de sus productos, para poder comercializarlo mejor, ya que como es un elemento que no es de primera necesidad, que es un artículo de lujo que se enfrenta a una fuerte competencia. Adicionalmente, les cuesta mucho trabajo desplazar su producto y con este encuentro de acuariofilia le darían más difusión.

Recalaron que la acuicultura en términos muy conservadores podría lograr al término de la administración del presidente Peña Nieto, triplicar los volúmenes de producción en relación a los niveles actuales alcanzando un volumen nacional de 300 mil toneladas de camarón, con un valor estimado de 13 mil 500 millones de pesos si se logra impulsar la tecnificación de los sistemas de cultivos y se abren a la producción más unidades productivas con mayores superficies abiertas a los cultivos en este contexto. De hecho somos importadores, no alcanzamos a producir lo que el país requiere.

Reiteraron el interés de su sector en que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley de Energía para el Campo, para lograr la homologación de las tarifas de consumo de energía eléctrica haciendo similar y equiparable a la tarifa agrícola.

Se dijeron preocupados porque el gasto corriente en el presupuesto sea muy alto en relación a cuestiones de inversión, de fomento, de infraestructura. Ya que tienen necesidades que una empresa sola no puede cubrir, es algo que como país se debe afrontar juntos.



## 5.- Séptima Reunión Extraordinaria el 23 de octubre de 2013.



Esta reunión Ordinaria se llevó a cabo el día 23 de octubre del 2013, en el Lobby del edificio E, de Palacio Legislativo, sede de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum; 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de anterior; 4. Informe del Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo, Director General del Instituto Nacional de Pesca sobre el estado que guardan las pesquerías y la investigación pesquera y acuícola en México. 5.-Revisión, modificación o aprobación en su caso de la propuesta de proyectos estratégicos para el PPEF 2014 enviados por Gobiernos Estatales y Diputados para ser incluidos en la recomendación de la Comisión de Pesca a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 6.- Asuntos generales. 7.-Clausura.

En ella se conto con la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: María Celia Urciel Castañeda, Ricardo Medina Fierro, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: **Martín Alonso Heredia Lizárraga**, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan Manuel Rocha Piedra, Mario Francisco Guillén Guillén, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina y Roberto Carlos Reyes Gámiz.

En el cuarto punto del Orden del Día el Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo, Director General del Instituto Nacional de Acuicultura Y Pesca, rindió informe sobre el

estado que guardan las pesquerías y la Investigación pesquera y acuícola en México. En seguida los Diputados Alfonso Inzunza Montoya, Claudia Elena Águila y Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez le hicieron preguntas en referencia a los períodos de veda, los recursos aplicados a capacitación y sobre los programas de trabajo que tendrá el buque de investigación.

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día respecto a la Revisión, modificación o aprobación en su caso de la propuesta de proyectos estratégicos para el PPEF 2014 enviados por Gobiernos Estatales y Diputados para ser incluidos en la recomendación de la Comisión de Pesca a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, solicitó a los presentes revisaran la información que se les hizo llegar en virtud de que todavía se iban a seguir recibiendo proyectos con fecha límite el lunes 28 de octubre de 2013 y se haría una revisión definitiva en la Novena Reunión Ordinaria a celebrarse el martes 29 de octubre.

El Diputado Alfonso Inzunza Montoya clausuró la reunión siendo las 10:55 horas del día 23 de octubre de 2013.



## 6.-Novena Reunión Ordinaria el 29 de octubre de 2013.



La Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca se llevó a cabo el 29 de octubre de 2013, en la Sala de Juntas de la planta baja del Edificio D, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa mediante la que se adicionan al Artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV, recorriendo en el mismo orden las actuales IX y X, presentada por el Diputado Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. 6.- Asuntos Generales. 7.-Clausura.

En esta reunión se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Mario Francisco Guillén Guillén, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Roberto Carlos Reyes Gámiz y María Fernanda Romero Lozano, con lo que se contó con el quórum reglamentario.

En esta reunión se dio el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de julio de 2013. El Diputado Presidente informó sobre el contenido de la iniciativa y preguntó a los presentes si alguno de los integrantes de la Comisión tenía alguna observación que hacer al respecto a lo que la Diputada Claudia Elena Águila Torres solicitó la palabra para proponer una modificación y una adición. La primera en la fracción IX, en la que solicitó se sustituyera la el término “*buscando*” por el de “*garantizando*”. Y la adición al final de la fracción XIII del texto “*que priorice el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas*”. A continuación el Diputado Secretario Ricardo Medina Fierro, puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen con la modificación y adición propuestas por la Diputada Águila Torres a lo que los integrantes manifestaron su aprobación levantando la mano, dándose esta por mayoría.

Otro de los puntos importantes de esta reunión fue el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Pesca respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, el Diputado Presidente explicó los rubros en los que se solicitaron adiciones en el presupuesto para INAPESCA y para la creación del PROPECA. El Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez hizo uso de la palabra para solicitar se de seguimiento a todas estas solicitudes y a los Proyectos estratégicos que lleguen a aprobarse. Es seguida se sometió a votación aprobándose por mayoría.

En el desahogó el sexto punto del Orden del Día sobre asuntos generales, el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicitó la programación de un viaje al Puerto de Acapulco, con el fin de evaluar los daños ocasionados por el huracán “Manuel” en el sector Pesquero de esa ciudad y puerto. Se acordó de forma unánime que se lleve a cabo el 4 de noviembre de 2013, en un vuelo de la mañana para empezar la reunión a las 12:00 horas y asistirían los Diputados Claudia Elena Águila Torres, Alfonso Inzunza Montoya y Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez. En seguida se trató la propuesta del Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, respecto a una visita al mercado más grande de mariscos que hay en todo México, que es La Viga, ya que hubo cambio de directivos y conocer y ver cómo llegan toneladas y toneladas de pescado y se acordó se lleve a cabo en fecha próxima por definir.

El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la Octava Reunión Ordinaria siendo las 18:15 horas del día 29 del mes de octubre de 2013.

## 7.- Décima reunión Ordinaria el 21 de noviembre de 2013.



La décima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2013, en el Salón "A" del Edificio G, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa mediante la que se reforma el Artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 5.-Asuntos Generales. 6.-Clausura.

En esta reunión se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro y Claudia Elena Águila Torres. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan Manuel Rocha Piedra, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina, con lo que se contó con el quórum reglamentario.

En ella se analizó, discutió y se aprobó del dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el artículo 2º de la Ley General de Pesca y

Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2013. El Diputado Presidente informó sobre el contenido de la iniciativa e informó que se presentaba un dictamen en sentido negativo. Los Diputados Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Víctor Reymundo Nájera Medina manifestaron su inconformidad con el sentido en que se presentaba el dictamen, ya que les parecía adecuada la modificación propuesta por la Dip. Nolasco de modificar en el artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuacultura es el sustituir el término “*procurar*” por el de “*garantizar*”. Por lo anterior después de que varios diputados expresaron sus opiniones se llegó a la conclusión de cambiar el sentido del dictamen y presentarlo como positivo.

A continuación el Diputado Secretario, puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen con la modificación de sentido, a lo que los integrantes manifestaron su aprobación levantando la mano, dándose esta por mayoría.

El Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la Decima Reunión Ordinaria siendo las 10:55 horas del día 21 del mes de noviembre de 2013.

## 8.- Decimoprimer Reunión Ordinaria el 25 de febrero de 2014.



La décima primera reunión Ordinaria de la Comisión de pesca inició siendo las nueve horas con diez minutos del 26 de febrero de 2014, en la Sala de juntas del Sector Agrario ubicado en la planta baja del Edificio H, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.- Asuntos Turnados por la Mesa Directiva. 5.- Informe sobre el avance en los trabajos con asesores respecto a los proyectos para los Programas SAGARPA 2014. 6.-Asuntos Generales. 7.-Clausura.-

En esta reunión se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: Arturo de la Rosa Escalante, María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Ricardo Medina Fierro, Claudia Elena Águila Torres y Angélica Rocío Melchor Vásquez. Integrantes: Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Francisco Grajales Palacios, Juan

Manuel Rocha Piedra, Salvador Ortiz García, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina, María Fernanda Romero Lozano y Roberto Carlos Reyes Gámiz, con lo que se contó con el quórum reglamentario

En esta reunión el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, informó al pleno de la Comisión que la Mesa Directiva turnó a la Comisión, el 4 de febrero, para su dictamen el expediente que contiene la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 4º y se adiciona un Artículo 25 Bis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

También se informó sobre los avances en los trabajos de la Secretaría Técnica respecto a los proyectos para los Programas SAGARPA 2014, el Dip. Alfonso Inzunza, indicó que había girado instrucciones al Secretario Técnico de la Comisión para que implementara una mecánica de asesoría y apoyo a los asesores para la presentación de proyectos en el citado Programa. El Diputado Presidente solicitó al Ing. Roberto Arosemena Villarreal, Secretario Técnico de la Comisión, que rindiera un informe al respecto. El Ing. Arosemena explicó que en principio se había hecho llegar a los Diputados integrantes de la Comisión, copias de las Reglas de Operación 2014 así como información adicional de apoyo. Indicó asimismo que a la fecha se había realizado 2 reuniones de trabajo con una asistencia promedio de 15 asesores cada una y participando en estas reuniones un asesor externo experto en la materia quien describió en detalle los diversos componentes de Programa para el Fomento de la Productividad Pesquera y Acuícola SAGARPA 2014, así como los requerimientos para integrar las solicitudes y expedientes.

En el sexto punto del Orden del Día referente a los asuntos generales, el Diputado Presidente informó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó la BAJA como integrante de la Comisión de Pesca del Dip. Mario Francisco Guillén Guillén, sin que hasta el momento se haya notificado su remplazo.

Informó también de la gestión que se realiza por medio del Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina, integrante de la Comisión, para realizar una gira de trabajo por el Estado de Morelos con el siguiente programa tentativo: 1) Desayuno y reunión de trabajo con el Gobernador de Morelos; 2) Visita a granjas de peces de ornato; 3) Visita a granjas de tilapia; 4) Reunión de trabajo y comida con productores en una granja y 5) Regreso. El programa final está siendo integrado entre la Secretaría

Técnica de la Comisión y la C. Margarita Galeana, Directora General de Ganadería y Acuacultura de Morelos. La fecha se definirá en breve.

Del mismo modo, el Dip. Inzunza informó que asimismo se está organizando una gira de trabajo por el Estado de México, con el siguiente programa tentativo: 1) Visita con el Gobernador del Estado de México; 2) Visita a granjas de trucha de la zona de Amanalco; 3) Reunión de trabajo con funcionarios públicos y productores y comida con Productores en el Parque Estatal Santuario del Agua en Amanalco; 4) Regreso. Esta gira se está coordinando con el C. Abel Peña, Representante No Gubernamental del Sistema Producto Nacional de Cultivo de Trucha, y con el C. Eduardo Gazca Pliego, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México y el Biól. Alfredo Aranda, de CONAPESCA.

En seguida informó el Dip. Alfonso Inzunza que la Comisión de Pesca está organizando en conjunto con el Senado de la República y la FAO, con la colaboración de CONAPESCA la “I Reunión FAO-Parlamentarios de la Pesca y la Acuacultura de América Latina”, la cual se llevaría a cabo la última semana del mes de mayo, con un día de actividades en la Cámara de Senadores y otro día en la Cámara de Diputados. Esta Reunión tiene como principales objetivos: a) Establecer un Foro de Intercambio de información; b) Identificación de instrumentos y metas para alcanzar objetivos para el desarrollo de políticas públicas para el desarrollo sostenible de la acuacultura y la pesca; c) Diseñar una hoja de ruta que permita dar continuidad al mecanismo diseñado; d) Generar una Declaratoria de compromiso político para trabajar a favor de los compromisos establecidos. El programa final y los detalles del evento están en proceso de ser definidos y se informará a los integrantes de la Comisión con oportunidad.

En seguida invitó a los Diputados presentes a manifestarse y anotar su turno en caso de que quisieran tratar algún punto en particular.

En primer lugar el Diputado Juan Manuel Rocha Piedra, de Nayarit, indicó que tenía dos temas. En primer lugar felicitó al Diputado Presidente por la dinámica de capacitación y apoyo que se está dando a los asesores de los diputados integrantes de la Comisión, pero externó asimismo su preocupación por el hecho de que no se conocía con precisión cuantos recursos se iban a aplicar a cada componente del Programa en particular, ya que durante el proceso de integración del PEF 2014, el año pasado, se pudo observar que CONAPESCA había consolidado varios programas y componentes dentro de un solo concepto, dejando poco claro los montos que aplicaría para cada uno de ellos y dejando de manera discrecional la decisión de cómo distribuir el recurso. El Dip. Rocha Piedra indicó que es

importante que CONAPESCA defina cuales son los criterios que utilizará para garantizar que los recursos se van a distribuir de acuerdo a las necesidades y prioridades del sector y no por otros motivos que puedan generar inequidad y desatención de algún sector en particular. En segundo lugar indicó su preocupación por el hecho de que en Nayarit las vedas para la pesca de camarón se levantaban siempre en forma tardía y cuando los pescadores salían a la pesca, el camarón ya había abandonado los esteros y bahías. Solicitó también el Diputado Rocha Piedra que se solicitara información a CONAPESCA e INAPESCA sobre esta situación.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta del Dip. Rocha Piedra, obteniéndose la aprobación de la misma por unanimidad.

A continuación tocó el uso de la voz a la Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo, de Campeche, quien en forma enérgica hizo un llamado a CONAPESCA e INAPESCA para que informen a esta Comisión que acciones se tomarán, en el ámbito de sus responsabilidades, para resolver el problema de la pesca de pepino de mar en el Golfo de México ya que aparentemente falta congruencia entre la información referente a los tamaños y biomasa disponibles del recurso, lo que no deja claro la situación de los permisos existentes. Señaló que esta es un problema que requiere intención inmediata debido a que ya se han sucedido fuertes enfrentamientos entre pescadores de Campeche y Yucatán, ocasionándose la quema de embarcaciones y motores marinos y temiéndose que en breve haya fallecimientos de pescadores que lamentar.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta de la Dip. Berzunza Novelo, obteniéndose la aprobación de la misma por unanimidad.

Continuando con las participaciones, el Dip. Ricardo Medina Fierro, dirigiéndose al Diputado Presidente, indicó que en ese momento le hacía entrega de un documento conteniendo sus planteamientos que quería exponer su contenido ante sus demás compañeros integrantes de la Comisión. Señaló que existe un grave problema en el proceso de renovación de los permisos de pesca por CONAPESCA; expresó asimismo su preocupación por el limitado e insuficiente número de inspectores que existe a nivel nacional en relación al tamaño del país y del sector y que le gustaría saber que gestiones está haciendo CONAPESCA para eliminar este rezago. En relación a este tema también comentó que es de todos conocidos los continuos señalamientos que los pescadores hacen en relación a la corrupción de algunos, o muchos de estos inspectores y que considera se debe solicitar a CONAPESCA información sobre este tema, tal como el número de inspectores que han sido realmente sancionados por motivos de corrupción. De igual manera, el Dip. Medina expuso que el otorgamiento de tarjetas para el crédito del Diesel se lleva a

cabo de una manera discrecional, esto ha provocado que diversos productores se amparen, retrasando el crecimiento de empresas y la creación de empleos. También señaló el Diputado que es urgente la revisión de la operación de la oficina de CONAPESCA en San Diego para atender la problemática de pesca comercial norteamericana en aguas mexicanas, ya que hoy en día se venden permisos de pesca deportiva en Estados Unidos que se usan de manera comercial, aunado a esto, no existe certeza sobre el manejo del recurso económico generado de la venta de los permisos de pesca deportiva en San Diego. Afirmó asimismo el Diputado Medina la urgente necesidad de destinar recursos para la modernización de los puertos pesqueros de Ensenada y El Sauzal. Continuó el Diputado comentando que se debe gestionar ante INAPESCA la solución al problema de la falta de personal en el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) para hacer las evaluaciones en el tiempo que marca la ley y que salgan los dictámenes en tiempo y forma, de igual manera es necesario que acorde con la nueva estructura del INAPESCA los dictámenes de cualquier Centro de Investigación inscrito en el Registro Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA) tenga la misma validez. En este mismo tema indicó que al igual que existen recursos etiquetados para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y para el Colegio de Postgrados en el Sector Agrario, es urgente etiquetar recursos económicos para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Costero (CIDECO) por ser el único organismo nacional de investigación registrado en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Solicitó asimismo que con la finalidad de promover la competitividad será importante crear los permisos de fomento de Calamar *Loligo* comerciales. Finalmente indicó que a nivel estatal, el hecho de que la entrega de apoyos económicos se haga de modo discrecional por parte de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Baja California, inhibe al sector.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta de solicitarle a CONAPESCA e INAPESCA la información concerniente a los temas señalados en su exposición, obteniéndose la aprobación a su solicitud por unanimidad de los presentes.

El Dip. Leopoldo Sánchez Cruz preguntó en qué situación se encontraba el proceso de publicación del Reglamento a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a los cual el Dip. Alfonso Inzunza, indicó que efectivamente este era un documento legal de suma importancia que debería haber sido publicado, de acuerdo al mandato de la LGPAS, desde finales de 2007, señaló que este tema ya se lo había planteado al Comisionado Lic. Mario Aguilar quien le había indicado que

el Reglamento estaría listo para el día último de marzo. El Dip. Sánchez Cruz solicitó que se pidiera información a CONAPESCA con respecto a este tema.

El Diputado Inzunza Montoya solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta del Dip. Sánchez Cruz, obteniéndose la aprobación de la misma por unanimidad.

La Dip. Landy Berzunza, al uso de la voz nuevamente, hizo del conocimiento del Diputado Presidente que se había acercado a funcionarios estatales en Campeche en relación al Programa PROPECSA pero que le indicaron no tener conocimiento del mismo. Los Dips. Juan Manuel Rocha Piedra y María Celia Urciel Castañeda pidieron la voz para señalar que en su estado se había dado la misma situación. El Dip. Salvador Ortiz García solicita la voz para indicar que el PROPECSA, fue promovido por esta Comisión y que representa un avance importante dentro del sector pesquero ya que viene a contribuir el problema fundamental de la falta de ingresos para los pescadores en las épocas de veda. La Dip. María del Carmen Ordaz propuso a los integrantes de la Comisión solicitar a CONAPESCA que haga una amplia promoción a este programa a través de publicaciones, notas periodísticas, medios electrónicos etc., ya que por ser de nueva creación pueden existir sectores de la población pesquera que aun no lo conozcan.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta del Dip. Salvador Ortiz, obteniéndose la aprobación de la misma por unanimidad.

El Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicitó el uso de la voz para indicar que, desde su perspectiva, existía la necesidad de contar con más información sobre la metodología y criterios que se utilizan para establecer las vedas de los recursos acuáticos en nuestro país, ya que las mismas no solo tienen un componente de carácter biológico sino un impacto socioeconómico muy fuerte sobre las comunidades pesqueras del país. Mencionó como ejemplo la posibilidad de establecer las vedas para una misma especie en forma diferenciada y con carácter regional de acuerdo a las condiciones propias de cada región, tratando de minimizar el impacto social de las mismas. Propuso a los presentes invitar al Director General de INAPESCA para que proporcionara la información al respecto de este tema. El Dip. Alfonso Inzunza solicitó la palabra para informar a los integrantes que en relación al tema planteado por el Dip. De la Rosa Peláez, debe señalar que él, en su calidad de Diputado Presidente, siempre que ha formulado planteamientos sobre el tema de vedas al Mtro. Romo, Director General de INAPESCA, dichos planteamientos han sido escuchados y tomados en cuenta.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta recién hecha de su parte, obteniéndose la aprobación de la misma por unanimidad.

La Dip. Claudia Elena Águila Torres, haciendo uso de la voz, propuso que se enviara una copia de la minuta de esta Reunión tanto al Director General de INAPESCA como al Comisionado de CONAPESCA para que en un plazo no mayor de 15 días hicieran llegar a esta Comisión de Pesca, la información que se acordó solicitar a cada una de las participaciones anteriores, dejando abierta la posibilidad de solicitar su comparecencia ante el Pleno de la Comisión y ampliar la información enviada si esta no es lo suficientemente clara o convincente.

El Diputado Presidente solicitó al Dip. Ricardo Medina Fierro, en su calidad de Secretario de la reunión, que sometiera a votación la propuesta de la Dip. Claudia Elena Águila obteniéndose la votación a favor de la propuesta de parte de todos los presentes. El Diputado Alfonso Inzunza instruyó al Secretario Técnico para dar cauce a esta propuesta y estar pendiente de su seguimiento.

Al no haber más participaciones se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día con lo que el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la Décima Primera Reunión Ordinaria siendo las 11:30 horas del día 26 de febrero de 2014.



## COMPARECENCIAS

**Lic. Enrique Martínez y Martínez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 21 de octubre de 2013.**



La Comparecencia del Lic. Enrique Martínez y Martínez, titular de la SAGARPA, se llevó a cabo el lunes 21 de octubre de 2013, a las 17:00 horas en el Salón de Protocolo del edificio “C”, para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2013; y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4; y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y el 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante las Comisiones Unidas el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de dar y ampliar el análisis correspondiente al Primer Informe de gobierno que guarda la administración pública del país entregado por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto.

Estuvo presidida por el diputado José Antonio Rojo García de Alba, Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego y se contó con la presencia de los Diputados Salvador Barajas del Toro, Presidente de la Comisión de Ganadería y el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca, el Diputado Mario Rafael Méndez, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento del PEC.

Después de que el Lic. Enrique Martínez hiciera su presentación se dio inicio a las rondas de preguntas y respuestas y posicionamiento de los Partidos Políticos.

Al hacer uso de la palabra el diputado Alfonso Inzunza Montoya, en su calidad de presidente de la Comisión de Pesca, informó al Secretario Martínez, que la comisión que encabeza y el comisionado de acuacultura y pesca Mario Aguilar Sánchez, han establecido, desde el primer momento, una excelente coordinación de trabajo y desean continuar en esa dinámica.

También informo que dentro de ese marco, han visitado conjuntamente varios estados escuchando a los actores del sector pesquero comprometidos precisamente en que la actividad pesquera mejore. Tal coordinación ha permitido constatar con satisfacción el hecho de que Conapesca haya informado con oportunidad a pescadores ribereños y de altamar acerca de la llegada de los recientes fenómenos hidrometeorológicos Ingrid y Manuel, lo cual favoreció que se protegieran miles de embarcaciones, aun cuando no dejamos de lamentar más incidencias.

Al entrar en la materia que ocupó la comparecencia, se refirió al capítulo denominado Estrategia de fomento a la productividad pesquera y acuícola, contenido en el primer informe de labores de la esa administración pública federal. Este apartado indica que, como parte de la nueva estrategia que se implementará a partir de 2014 y con el objetivo de impulsar la productividad acuícola y pesquera, se establece el Propesca Productivo. Ya que cita el apartado que mediante este programa se llevarán a cabo acciones para compensar los efectos que enfrentan los pescadores en tiempos de escasa producción, consecuencia de las épocas de veda, fenómenos naturales, así como contingencias sanitarias.

Se refirió a que el informe contempla entre otros objetivos, que Pesca Productivo contemple incentivos directos al pescador o acuicultor; sin embargo, los informes que la Secretaría de Hacienda ha turnado a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, no le permiten conocer el monto de inversiones considerado para este programa. En razón de estas consideraciones, le solicito muy respetuosamente les clarifique el monto de la inversión correspondiente de la aplicación de este programa. De la misma manera, preguntó al Sr. Secretario Martínez cuál o cuáles serán los mecanismos para la aplicación del Propesca Productivo.

También hizo referencia a la fuerte contingencia sanitaria que afectó al noroeste del país y que ocasionó, entre otras cosas, la pérdida de cientos de millones de pesos, así como desempleos directos e indirectos en la acuacultura. Y de la afectación en las zonas camaroneras de nuestro país que fue desastrosa por la magnitud de la misma, ya que esta situación dejó en evidencia que en materia de prevención, detección temprana y capacidad de reacción hay mucho por fortalecer.

Y advirtió que si esta situación no es atendida, este importante sector de la acuacultura estará desprotegido y sujeto al ataque de nuevas plagas. Por ello pregunto al Secretario Martínez ¿qué estrategias se implementarán para fortalecer los programas de prevención para este propósito? y ¿Qué otras medidas están instrumentándose en apoyo a los acuicultores afectados que permitan la reactivación productiva de este sector?

En seguida agradeció a nombre de todos los acuicultores, su apoyo de los 90 millones de pesos y la construcción de un laboratorio y una granja experimental.

El secretario Enrique Martínez y Martínez al dar respuesta señaló que siempre es una preocupación para todos los mexicanos y en particular quienes como él tienen ahora esa responsabilidad, de que nuestros 11 mil 300 kilómetros de litorales, amplios y generosos que tenemos en el país, no tengamos un sector pesquero fuerte que nos permita a los mexicanos tener la proteína del mar en nuestras mesas, pero además que podamos exportar en nuestros productos, más bien, estamos importando algunas variedades de China, por ejemplo, la tilapia, cuando tenemos mucho, mucho que hacer en nuestros mares.

Dijo haber encontrado con datos sorprendentes para todos, cuando se dice que el camarón mexicano, el 75 por ciento proviene de aguas interiores, es decir, no de los mares. Esto, por un lado nos refleja la importancia de la acuicultura, pero también la insuficiente producción que tenemos en los mares de nuestro país, en nuestros litorales. Informó que están haciendo un programa integral tanto con Conapesca como con Inapesca, con el instituto y la comisión, para hacer estas acciones más aplicables porque luego nos quedamos solamente en la teoría y no llegamos a la práctica.

Reconoció la necesidad de renovar la flota pesquera que tiene más de 30 años y es obsoleta. Que necesitamos también investigación. Aceptó que en el caso de la pesca y de la acuicultura, no se tiene el aseguramiento que se tuvo en materia de la agricultura y la ganadería. Que efectivamente, afectaron mucho al país los huracanes en materia de acuicultura. Que veníamos de un problema, primero de la mancha blanca, y luego en este año salió esta famosa enfermedad del síndrome temprana del camarón, y apenas estábamos con los científicos que trajimos lo que hay en el mundo, porque no es una especialidad que tenga muchos expertos, pues trajimos a lo mejor que hay en el mundo para ver cómo atendíamos el problema de síndrome temprana de muerte del camarón, y estábamos en eso cuando se viene el huracán y nos afecta a las granjas acuícolas del país.

Dijo que han estado trabajando, con los recursos que han podido, esos 90 millones de pesos los direccionaron inmediatamente para que fueran aplicados a los productores afectados y para que pudiésemos tener el laboratorio inicial, entiendo que son cerca de 20 millones de pesos para el laboratorio y que tengamos ya manera de estar monitoreando nuestros propios productos de una manera integral.

Informó que los especialistas les han dicho que se requiere un replanteamiento total, una reingeniería de la explotación acuícola en el país para poder darle esa fortaleza y ese sostenimiento.

Se dijo dispuesto a seguir trabajando. No obstante estos problemas, el sector pesquero, lo vieron en la gráfica, fue de los que más creció. Recalcó lo que dijo durante su exposición: la ganadería creció en 0.9, la agricultura 1.7 y el sector pesquero creció el 3.9, y que lo importante es seguir avanzando y teniendo esa acción conjunta para que la pesca nos dé a los mexicanos lo que debe dar de esos mares nuestros.

## FOROS

### ➤ FORO INTERNACIONAL DE ACUACULTURA

**6 DE NOVIEMBRE DE 2013  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**



Con la presencia de expositores, productores y público en general, se llevó a cabo la Clausura del 8° Foro Internacional de Acuicultura, FIACUI 2013, que tuvo lugar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 6 al 8 de noviembre del año en curso.

Al evento asistieron el Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado de Chiapas, el Lic. Plácido Morales Vázquez, así como el Biól. Salvador Meza García, presidente del comité organizador del FIACUI, y el Dr. Sergio Zimmermann, presidente de Zimmermann Aqua Solutions, y organizador técnico del 1er del FIACUI. Cerró la lista de invitados al presidium de clausura el Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, Fernando Zadek Abad, en calidad de invitado.

El Biól. Salvador Meza agradeció la presencia de las personalidades del presidium, y reiteró la importancia del desarrollo de Foros como el FIACUI, donde expertos en

acuicultura pueden brindar sus conocimientos para el desarrollo de la actividad en México y el mundo.

Agradeció ampliamente el apoyo del gobierno local, a través de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y sobre todo a su titular, sin cuyo apoyo e iniciativa el FIACUI no hubiera podido llevarse a cabo con tan buenos resultados. Recomendó a los acuicultores seguir preparándose y anunció que el Foro Internacional de Acuicultura 2014 se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, México, los días 5, 6 y 7 de Noviembre del 2014 con el apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, CONAPESCA, INAPESCA y FIRA, entre otros patrocinadores, y en conjunto con el Capítulo Latinoamericano y del Caribe de la Sociedad Mundial de Acuicultura (LACC-WAS, por su siglas en inglés), que organiza su Congreso Anual en esas mismas fechas.

El Programa de Conferencias del FIACUI 2014 comprenderá, como siempre se caracterizan estos foros, de un programa de ponencias técnico-económicas, contemplando temas para: la camaronicultura, el cultivo de peces marinos, el cultivo de tilapia y el cultivo de otros peces de agua dulce.

El Dr. Sergio Zimmermann reiteró la importancia del Foro Económico Mundial de Cultivo de Tilapia en la mejora de las prácticas acuícolas de esta especie. Agradeció nuevamente la participación de los conferencistas, tanto nacionales como internacionales, recordando el esfuerzo conjunto que se realizó para que ambos Foros fueran un éxito. Terminó su presentación anunciando que el Foro Económico Mundial del Cultivo de Tilapia se llevará a cabo en la ciudad de Neiva, en el 2° estado de Huila, Colombia, durante el mes de octubre de 2014, cuyas fechas serán anunciadas próximamente.

Finalmente tomó la palabra el Lic. Plácido Humberto Morales Vázquez, Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado de Chiapas. En su discurso de cierre, insistió en la importancia de que este Foro se haya llevado a cabo en esta entidad, pues constituyó una oportunidad para dar a conocer el potencial de Chiapas en el sector pesquero y acuícola. Recordó los acuerdos a los que se llegó entre las autoridades y los pequeños productores durante esos tres días, asegurando que la Secretaría de Pesca y Acuicultura tendrá especial cuidado en apoyar a todos y cada uno de los eslabones de esta cadena productiva en el estado.

Felicitando a todos los asistentes por su deseo de conocer más sobre estos temas, finalizó: “Con afecto y alegría, me es muy grato este 8 de noviembre de 2013, declarar formalmente clausurados los trabajos del 8° Foro Económico Mundial de Cultivo de Tilapia, que se desarrolló dentro del marco Foro Internacional de Acuicultura; que sea para bien de la producción acuícola y para bien de la humanidad entera. ¡Felicidades!”.

Posterior al cierre, se brindó un pequeño coctel de despedida y agradecimiento a todos los asistentes.

➤ **3er. Foro Económico de Pesca y Acuicultura**

25 y 26 de noviembre del 2013.



El Diputado Alfonso Inzunza Montoya, en su carácter de Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, asistió al 3° Foro Económico de Pesca y Acuicultura, que se llevó a cabo con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector pesquero y acuícola del país, organizado por la CONAPESCA en colaboración con FIRA y la FAO llevó a cabo el, en el que participaron 29 expertos nacionales e internacionales, éstos provenientes de países como Chile, España, Estados, Unidos, Israel, Australia, Italia, e Inglaterra.

Los temas expuestos en el foro sobre acuicultura de camarón, tilapia, peces marinos y moluscos bivalvos, entre otros, se expusieron ante más de mil asistentes, entre productores, empresarios, funcionarios de los distintos niveles de gobierno, académicos y técnicos, y en donde también se dieron a conocer experiencias exitosas en cuanto a la organización, producción y comercio de productos pesqueros y acuícolas.

Durante su intervención el Director General de FIRA, Rafael Gamboa González, compartió con los asistentes la visión de la institución para integrar y desarrollar

las redes de valor de pesca y acuicultura con crédito y servicios en todos los eslabones de la cadena productiva, resaltando el impulso a los proyectos de acuicultura en camarón y en especial al cultivo de Tilapia en el Estado de Chiapas, donde se implementan esquemas de aparcería con la participación de pequeños productores en cadenas de valor vinculadas a agroempresas.

Así mismo, el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca enfatizó los cinco ejes de política pesquera de la actual administración: Ordenamiento pesquero y acuícola integral, cumplimiento y observancia normativa, impulso a la capitalización pesquera y acuícola, desarrollo estratégico de la acuicultura y por último fomento al consumo de productos pesqueros y en donde el Secretario de la SAGARPA, recalcó que la pesca y la acuicultura son actividades prioritarias y estratégicas, por lo que el próximo año entrará en operación el componente PROPECSA a fin de buscar una mayor contribución de este sector al PIB agroalimentario, ya que se canalizarán incentivos productivos hacia esta actividad.

Con la participación de FIRA en el 3° Foro Económico de Pesca y Acuicultura la Institución ratifica su compromiso en el financiamiento y desarrollo de los negocios pesqueros y acuícolas en México.



➤ **FORO ASIA-PACIFICO**  
**14 DE ENERO DE 2013**



En la inauguración del Foro Parlamentario Asia Pacífico, Sen. Manuel Cavazos, Sen. Ilyas Umakahanov Presidente de la Delegación Rusa, Lic. Ildefonso Guajardo Srio. De Economía representante del Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, Sen. Raúl Cervantes Presidente del Senado de la República, Mtro. Aristóteles Sandoval Gobernador de Jalisco, Sen. Emilio Gamboa Coordinador del GPPRI y Sr. Takuji Yanagimoto Presidente de la Delegación Japonesa.

Con la participación de legisladores de 25 países, fue inaugurada en Puerto Vallarta la XXII edición del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, durante la cual, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, destacó la importancia de las reformas estructurales implementadas por el gobierno federal.

Guajardo Villarreal, en representación del presidente Enrique Peña Nieto, aseguró que las reformas recientemente aprobadas “responden a los retos de integración de la economía mexicana con los grandes bloques mundiales, como el de la región Asia-Pacífico”.

Destaco que ese bloque de naciones donde se encuentran países como Japón y China, genera más de 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) global y concentra más de la mitad de la población mundial.

Guajardo presentó cifras sobre el avance de México a partir de la apertura pues mientras en 1993 nuestro país contaba con una balanza comercial de 117 mil millones de dólares, hoy supera los 800 mil millones de dólares.

Por su parte, el presidente de la mesa directiva del Senado de la República, Raúl Cervantes Andrade externó su confianza en este tipo de reuniones al puntualizar que los foros Asia- Pacífico han probado ser escenarios enriquecedores donde es posible compartir experiencias en temas como, apertura comercial, inversiones, combate a la desigualdad, respeto a los derechos humanos y democracia, entre otros puntos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



Argumentando ante delegados de otros país las resoluciones que presenté sobre Cooperación Regional en Asia Pacífico: Mejores Prácticas Parlamentarias y Cooperación en y entre las Asambleas Parlamentarias.

Fue el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, clausuró en Puerto Vallarta, Jalisco, la 22<sup>a</sup> reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés). La SRE informó en un comunicado que en dicha ceremonia refrendó el compromiso de México de promover la cooperación entre las naciones y contribuir a la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región. Expuso que esta zona cuenta hoy con la fortaleza económica y el potencial para seguir mejorando el nivel de vida de sus poblaciones y recordó que los países miembros de este foro forman una zona con más de 2 mil 820 millones de personas y ocupan casi la mitad de la superficie total del mundo. Además, afirmó que Asia-Pacífico ofrece grandes oportunidades para la inversión y el comercio. "El 57% de la inversión en capital a nivel mundial se realiza en esta

región de vanguardia y el compromiso de estos países con el libre comercio es evidente, pues 44% del comercio internacional tiene lugar entre los países miembros", mencionó. Enfatizó que en la Alianza del Pacífico, Chile, Colombia, Perú y México "hemos sumado esfuerzos y aprovechado nuestras complementariedades, para generar un espacio de libre movilidad de bienes, servicios, personas y capitales", y recaló que "buscamos que esta Alianza sea puente de Latinoamérica con Asia-Pacífico". Actualmente, dijo, China, Corea, Japón, Australia y Nueva Zelandia participan como observadores de la Alianza del Pacífico, y Singapur presentó en noviembre de 2013 su solicitud. De ahí, también, el impulso que hemos buscado darle al espacio propio de diálogo político de México con países como Indonesia, Turquía, Corea del Sur y Australia, grupo que hemos denominado MIKTA, cuyos miembros son compañeros adecuados de viaje en materia de reflexión e iniciativa. Meade Kuribreña hizo referencia al hecho de que en todos estos logros y en el esfuerzo que continuaremos desplegando, hemos contado siempre con el acompañamiento constructivo y cercano del Congreso de la Unión. "Los parlamentos de la región latinoamericana han sido instrumento valioso para fortalecer la vinculación entre las subregiones de la cuenca del Pacífico", señaló.

Expresó su reconocimiento a los senadores y diputados mexicanos por la importante labor que realizan a favor del país y de su desarrollo, así como para impulsar a nuestro país como un actor globalmente responsable y solidario. El APPF es el foro de diplomacia parlamentaria más importante de la región Asia-Pacífico y tiene, como objetivos, la promoción de la cooperación internacional en nombre de la paz, la democracia, la libertad y la prosperidad en la región, el fortalecimiento de la cooperación no-militar y el apoyo a la liberalización del comercio e inversión extranjera. Está integrado por 27 países: Australia, Camboya, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Chile, China, Ecuador, Estados Federados de Micronesia, Estados Unidos, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Marshall, Japón, Laos, Malasia, México, Mongolia, Nueva Zelandia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, y Viet Nam. Brunéi Darussalam participa como observador. En conjunto representan alrededor del 40% de la población global, 57% del PIB mundial y 43% del comercio internacional.

Desde su creación en 1993, México ha participado en este foro y, en 1995, fue sede de la 3ª reunión anual, celebrada en Acapulco.

El Senado de la República logró, por segunda ocasión para México, la sede en 2014 de la 22ª reunión y extendió invitaciones a asambleas y legisladores de países que, si bien no forman parte del APPF, mantienen una gran vinculación con el Poder Legislativo mexicano y participaron, como invitados especiales, El Salvador, Honduras, Panamá, así como el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Pacífico.

## Giras de Trabajo.

### 1.- SINALOA 9 DIC 2013



En el corte del listón del inicio de operaciones del Laboratorio de Inocuidad Alimentaria ubicado en San Pedro, Navolato con el Sr. De SAGARPA Lic. Enrique Martínez y Martínez y el Gobernador Lic. Mario López Valdez.

El 8 de diciembre de 2013, se inauguró el Laboratorio de Inocuidad Alimentaria en San Pedro Navolato, Sinaloa. La creación de esta infraestructura de clase mundial, en Sinaloa, refrenda el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto de contar con un campo fortalecido y productivo.

Este nuevo laboratorio, que tuvo una inversión de 70 millones de pesos, refuerza las acciones en materia de inocuidad que lleva a cabo el Gobierno de la República; reducirá costos y tiempo, ya que las pruebas para determinar la presencia de patógenos se realizarán en este lugar.

Ese día se entregaron al servicio de los productores más de 160 millones de pesos: 90 millones en apoyos a empresas acuícolas de la entidad y 70 millones que se destinaron a la edificación del laboratorio: Gobernador de Sinaloa.

El secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, y el gobernador Mario López Valdez, inauguraron, en este municipio, el Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria (LARIA), el cual permitirá realizar pruebas para garantizar la calidad de los productos agroalimentarios de Sinaloa.

Esta nueva infraestructura, que tuvo una inversión de 70 millones de pesos, reforzará las acciones en materia de inocuidad que lleva a cabo el Gobierno de la República y reducirá costos y tiempo, ya que las pruebas para determinar la presencia de patógenos se realizarán en el laboratorio de clase mundial.

En gira por la entidad -donde también se entregaron apoyos a productores acuícolas- el titular de la SAGARPA destacó que el estatus sanitario es el bien más importante que tiene el país en materia de producción agroalimentaria, al garantizar que los alimentos que se consumen son sanos, inocuos y de calidad.

Explicó que con el laboratorio se podrán realizar acciones preventivas, de seguimiento y atención para evitar la contaminación de productos, con un tiempo de respuesta menor. Esto, acotó, contribuye a mantener un estatus sanitario reconocido y confiable, el cual es puerta para el comercio agroalimentario internacional.

Advirtió que un problema sanitario puede afectar a la producción incluso más que los fenómenos naturales, por lo que se realizan acciones preventivas que garanticen al mismo tiempo un campo más competitivo.

Este acto de gobierno al servicio de los productores refrenda el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto de contar con un campo fortalecido y productivo, por lo que se seguirá impulsando la creación de infraestructura de este tipo para desarrollar aún más el potencial del sector primario, puntualizó el secretario Martínez y Martínez.

En su participación, el gobernador Mario López Valdez reconoció el esfuerzo del Gobierno Federal por atender las diversas contingencias en el estado de Sinaloa, desde las heladas que se presentaron al principio del año hasta las inundaciones provocadas por tormentas tropicales en septiembre.

Enfaticó que este día se entregaron al servicio de los productores más de 160 millones de pesos: 90 millones en apoyos para más de 450 acuicultores y empresas acuícolas de la entidad, y 70 millones que se destinaron a la edificación del Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria.

El mandatario estatal subrayó las acciones de reconversión productiva que ha emprendido la SAGARPA en la entidad, y sostuvo que ayudarán a evitar problemas futuros en materia de comercialización.

Refrendó su compromiso por mantener un trabajo cercano con el Gobierno de la República para impulsar al sector agropecuario y mantener el liderazgo que tiene Sinaloa en la producción de alimentos.

Por su parte, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, indicó que el Laboratorio es la herramienta con que cuentan los productores de Sinaloa y de la región noroeste para demostrar al mundo la inocuidad de su producción agroalimentaria.

Indicó que el programa de trabajo considera que sea reconocido y certificado como un laboratorio de referencia en inocuidad a nivel mundial.

A nombre de los productores acuícolas, Alberto Macías Martínez apuntó que el apoyo económico que recibieron servirá para solventar las contingencias que se presentaron en 2013 en este sector.

"Nos alienta saber que contamos con el Gobierno Federal. Hoy tenemos la certeza de que el Presidente Enrique Peña Nieto y Enrique Martínez y Martínez apoyan a los productores de Sinaloa con un programa estratégico para impulsar la acuicultura", aseveró.

Reconoció que en abril el SENASICA emitió el decreto para detener las importaciones de camarones de Asia para proteger la acuicultura nacional. Con

todas estas acciones, dijo, "vemos claramente un sector público verdaderamente comprometido con los productores de México".

En su turno, el presidente municipal de Navolato, Evelio Plata Inzunza, externó que la presencia del titular de la SAGARPA en Sinaloa significa que el Gobierno de la República quiere y apoyará a que el estado sea más productivo. Posteriormente el Secretario Martínez y Martínez encabezó una reunión de trabajo con los funcionarios de la Delegación de SAGARPA en Sinaloa.

Destacó que es un equipo muy capaz y profesional el que opera en la delegación. Reiteró que entre los principales cambios que se dan en la dependencia federal es la fluidez de los recursos hacia el campo, con un cambio de enfoque de subsidio a incentivo a la productividad, sujeto a comprobación.

Participaron también en esta gira de trabajo, el subsecretario de Agricultura de la SAGARPA, Jesús Aguilar Padilla; el comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, Mario Aguilar Sánchez; el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del estado, Juan N. Guerra Ochoa, el delegado de la SAGARPA en la entidad, Rolando Zubía Rivera, y el presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, diputado Alfonso Inzunza, entre otros.



Acompañando al Secretario de SAGARPA Lic. Enrique Martínez y Martínez en la inauguración del Laboratorio de Inocuidad Alimentaria y entrega a de apoyos a la Acuicultura. El Gobernador Lic. Mario López Valdez, el Lic. Jesús Aguilar Padilla Subsecretario de Agricultura, Lic. Mario Aguilar Sánchez Comisionado de CONAPESCA y otros funcionarios.

## 2.- Veracruz, 14 de Febrero de 2014.



El Diputado Federal Humberto Alonso Morelli, realizó una reunión con expertos en la materia y el gremio pesquero; con el fin de gestionar Programas Federales del rubro, para explotar el desarrollo económico de la pesca en el municipio.

Son siete dependencias de Gobierno, las que tienen programas de fomento a la actividad pesquera y acuícola, como: SAGARPA, CONAPESCA, SEDESOL, INAES, entre otras.

“Tenemos alrededor de 10 programas que podrían adaptarse a las características de los pescadores boqueños; y la idea es llevarlos de la mano para aterrizar sus proyectos y ver resultados reales”.

El diputado aseguró, que concretamente, la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el apoyo del dip. Alfonso Inzunza, estará impulsando los proyectos de Boca del Río, a través de su oficina y de las oficinas del ayuntamiento.

En la reunión estuvieron presentes, por parte del municipio, el síndico único, Dr. Guillermo Moreno Chazzarini; así como la directora de Atención Ciudadana, Lic. Indira Rosales y el director de Desarrollo Social, Juan Manuel de Unanue.

También la directora de Emprender, Rita Bautista; y se contó con la participación activa del presidente de la Comisión de Pesca en la Cámara de diputados, Dip. Alfonso Inzunza y el subdelegado de Pesca en Veracruz, Ing. Roberto de la Garza de los Santos.

“Les agradezco su presencia, y les comento que estamos con toda la disposición de apoyarlos, para que esta importante tarea que ejercen, se convierta en un motor de

desarrollo económico para los boqueños”, comenzó Humberto Alonso Morelli, dirigiéndose a la comunidad pesquera de Boca del Río.

“El sector pesquero es fundamental en el desarrollo económico del país, y representa el 1.5% del PIB, respecto a la actividad primaria; por lo mismo, la participación presupuestal para dicho rubro en este 2014, asciende a más de 32 mil millones de pesos a nivel nacional”, detalló el legislador panista.

Asimismo, les indicó que la manera en la que él, desde el Congreso, puede dar un impulso a este sector de la población, es a través de su gestión con los Programas Federales, por medio de diferentes Secretarías y de la Comisión de Pesca en la Cámara Baja, brindándoles desde la información, hasta la asesoría y seguimiento para poder bajar los recursos necesarios para sus proyectos a quienes estén ya organizados. “Y para aquellos pescadores que son independientes, hay programas de regularización que se van a gestionar”, aseguró Morelli.



## Otras Reuniones de Trabajo.

4 DE NOVIEMBRE DE 2013

ACAPULCO, GUERRERO



Dando respuesta a los planteamientos donde nos comprometimos a gestionar los recursos a lo que tienen derecho por las grandes pérdidas que tuvieron los guerrerenses debido al ciclón Manuel.

La Comisión de Pesca aprobó la constitución de un grupo de trabajo para evaluar los daños en las comunidades pesqueras y acuícolas ocasionados por las contingencias y gestionar su reactivación productiva.

Este Grupo es encabezado por el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez e integrado por los legisladores Leopoldo Sánchez Cruz y Angélica Rocío Melchor Vásquez y Nabor Ochoa López.

Creado para coadyuvar en la atención de la problemática de la pesca, pues debido a las tormentas “Manuel” en el Pacífico e “Ingrid” en el Golfo de México, tuvieron graves afectaciones los estados de Guerrero, Colima, Veracruz, Oaxaca y Sinaloa.

Como parte de los trabajos de este Grupo, el 4 de noviembre los integrantes del mismo acompañados por el Diputado Alfonso Inzunza Montoya se reunieron con representantes de federaciones, cooperativas y comités pesqueros y acuicultores, de quienes recibieron peticiones para la reactivación del sector tras el paso de los huracanes Ingrid y Manuel.

A dicha reunión también asistieron la Diputada Claudia Elena Águila Torres y el subdelegado de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), Víctor Zamora Domínguez y el Subsecretario de Ganadería y Pesca Estatal, Francisco Espinoza Hilario.

En su intervención ante los representantes del sector pesquero que acudieron a la convocatoria de la comisión evaluadora de los daños, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, recalcó que este grupo que encabeza busca coadyuvar en la atención de la problemática de la pesca, no solo a raíz de las afectaciones recientes, sino por el bajo impulso que la federación la ha dado a este sector productivo en los últimos sexenios. Tan solo en Guerrero, mas de 650 embarcaciones fueron dañadas y alrededor de 320 motores destruidos; se perdió material de pesca y resultaron afectados infraestructura y estanques para la acuicultura.

Precisó el Diputado Sebastián de la Rosa que como Diputados tienen la obligación de contemplar un incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para atender las necesidades de los pescadores.

El Diputado Alfonso Inzunza Montoya, destacó que efectivamente el sector pesquero y acuícola ha visto reducido su presupuesto del año 2001 al 2013, en más de un 60 por ciento, por lo que su compromiso es luchar por un aumento en el presupuesto que haga frente a la crisis en esta actividad.

Entre las peticiones de los pescadores se priorizó lo relacionado al aumento en el presupuesto para el sector, la flexibilización de las reglas de operación para acceder a los programas de apoyo y que se promueva la separación de la Conapesca de la Sagarpa, de modo que los recursos se apliquen con precisión y mayores montos en la actividad pesquera.



## 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 MAZATLAN SINALOA

En la inauguración de la XIEXPO de AQUAMAR INTERNACIONAL en Mazatlán este jueves 7 de Nov.



Participando con la Conferencia "Realidades del Sector de la Pesca y la Acuicultura y sus Avances Estratégicos en Nuestra Legislación"

Con la finalidad de intercambiar conocimientos, transferencia de tecnología, así como concretar alianzas comerciales entre productores acuicolas y pesqueros con cadenas de supermercados y comercializadores de productos marinos, se realizará del 6 al 8 de noviembre en Mazatlán la Decimo-primer edición de la Expo Internacional "Aquamar" que organiza el gobierno de Sinaloa y Conapesca.

Adriana López representante de la Expo-Aquamar explicó que en la serie de conferencias analizarán los problemas que trajo consigo el síndrome de la mortandad temprana, el cambio climático y sus efectos en las pesquerías y las tendencias de los mercados a futuro.

Aquamar reunió a más de 100 empresas expositoras y se espera una asistencia de 2 mil 500 visitantes y potenciales clientes.

La apertura de la Expo Aquamar que se desarrolló del 6 al 8 de noviembre fue presidida por el presidente de la comisión de pesca del congreso de la unión, Alfonso Inzunza Montoya; el Secretario de Sagarpa de Sinaloa, Jua Nicasio Guerra; el delegado de Pesca, Cuauhtémoc Castro y el director de Aquamar, Germán López.

German López, director de Aquamar en su mensaje de bienvenida destacó que en foros mundiales se ha resaltado que la actividad pesquera y acuícola es la oportunidad de negocios, por lo problemas sanitarios como el que afecta actualmente a la acuicultura no debe desanimar a los productores, sino al contrario aprender de esta experiencia para tomar medidas higiénicas.

La componen una expo comercial a la que sedan cita proveedores de tecnologías de la pesca y la acuicultura, centro de negocios, talleres y conferencias de éxito, con la asistencia de productores y proveedores de la pesa y la acuicultura de México y América. La Expo comercial y tecnológica de la pesca y la acuicultura fue muy visitada.

Entre las actividades que se realizaron en la Expo Aquamar se encuentra el intercambio de conocimientos, transferencia de tecnología, encuentro de negocios y conferencias sobre casos de éxito en las diferentes pesquerías.

Entre las conferencias que se desarrollaron durante los 3 días del evento se encuentran: El síndrome de la muerte temprana del camarón, la producción piloto comercial de pargo, la tendencia de la pesca y la acuicultura, y desarrollos recientes en la tecnología de la producción.

**12 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Esta reunión de trabajo se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación del Estado de Veracruz, ubicada en el edificio H, primer piso y en ella se recibió a Presidentes de la Federación de Pescadores del Estado de Veracruz, el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca atiende las necesidades del Sector pesquero en esa entidad.

**21 de Noviembre de 2013.**



En reunión de trabajo con el Diputado integrante de la Comisión de Pesca, Salvador Ortiz García e investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como de los Centros de Investigación Pesquera de Pátzcuaro, Michoacán y del Centro de Investigación Científica de Yucatán. Donde se trataron temas relacionados con la pesca en aguas interiores y el delicado tema de la invasión de la especie exótica de Pez León que amenaza las aguas marinas del Caribe mexicano.

## 22 DE NERO DE 2013

### MAZATLAN SINALOA



Con la Comisión de Pesca del Congreso del Estado de Sinaloa, su Presidente Dip. Ramón Lucas Lizarraga, Srio. Dip. Rigoberto Valenzuela, Vocales, Diputados Osvaldo Avila, Fernando Pucheta y Martín Pérez, con las Federaciones de Pescadores del Estado.

En la sesión de trabajo que se llevó a cabo entre dirigentes de cooperativas pesqueras y la Comisión de Pesca del Congreso del Estado, prevaleció la inconformidad por las limitaciones presupuestales con las que se apoya a ese sector productivo, en donde resalta también la inseguridad que priva en los campos pesqueros debido a que se ha reducido la presencia de las fuerzas policíacas, inclusive de la Marina.

Pero esta es solo una parte de la problemática que afrontan cientos de familias que se dedican a la pesca ribereña, lo que ha generado un verdadero desorden en este noble trabajo, según lo expusiera Francisco Figueroa Blancarte Presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras Guerrero del Sur de Sinaloa, ante el Presidente de la Comisión de Pesca del Congreso del Estado, Ramón Lucas Lizárraga, y del legislador federal Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca del Congreso de la Unión.

La sesión de trabajo se desarrolló en presencia también de los diputados locales Martín Pérez, y Fernando Pucheta, miembros de la Comisión de Pesca del

Congreso del Estado, ante quienes los dirigentes pesqueros entre los que destacaron Carlos Montoya Avendaño, Presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras de la región del Evara, Abelardo Gaxiola, de la Cooperativa Pesquera Cerro Cabezón, de Guasave, Raúl Garcés, José Chaparro Bojórquez, y José Sánchez Cota, de la Cooperativa del Norte de Sinaloa y Sur de Sonora, por citar algunos, hicieron sus respectivos planteamientos.

Destacan entre estas exposiciones apoyo para desazolvar el sistema lagunario en Sinaloa, que el programa de empleo temporal luego de que entre mayo y junio se da la veda de camarón, jaiba y tiburón, entre otras especies, se ponga en marcha en tiempo y forma.

Demandaron el apoyo de los legisladores federal y local para que los pocos recursos que se otorgan al sector pesquero sean etiquetados y no sean desviados a otros rubros, exponiendo también la necesidad de laboratorios para larvas de camarón, y más motores ecológicos.

Lamentaron que la cantidad de becas para pescadores se vaya reduciendo cada vez más, y demandaron cumplimiento y responsabilidad en las leyes de pesca, las que incluso carecen de reglamento.

De ahí que en conclusión, los pescadores ribereños de Sinaloa demandaron más atención y más responsabilidad a esta actividad.



**29 DE ENERO DE 2014**  
**PALACIO LEGISLATIVO**



El 29 de enero de 2014, el Diputado Alfonso Inzunza Montoya en su carácter de Presidente de la Comisión de Pesca recibió en la Sala de Juntas de la Comisión al Presidente de la Comisión de Pesca del Congreso del Estado de Sinaloa el Diputado Local Lucas Lizarraga y al Vocal Dip. Osbaldo Avila Atondo en la que se plantearon diferentes asuntos del Sector.

## Integrantes de la Comisión de Pesca

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Alfonso Inzunza Montoya		Presidente	
Dip. Ricardo Medina Fierro		Secretario	
Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo		Secretaria	
Dip. Leopoldo Sánchez Cruz		Secretario	
Dip. Arturo De la Rosa Escalante		Secretario	
Dip. María Celia Urciel Castañeda		Secretaria	

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Claudia Elena Águila Torres		Secretaria	
Dip. Francisco Grajales Palacios		Integrante	
Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga		Integrante	
Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete		Integrante	
Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina.		Integrante	
Dip. María del Carmen Ordaz Martínez		Integrante	

Nombre	Fotografía	Cargo	Partido
Dip. Salvador Ortiz García		Integrante	
Dip. Eduardo Román Quian Alcocer		Integrante	
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz		Integrante	
Dip. Juan Manuel Rocha Piedra		Integrante	
Dip. María Fernanda Romero Lozano		Integrante	
Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez		Integrante	

---

## **Equipo de Trabajo de la Comisión de Pesca.**

Ing. Roberto Arosemena Villarreal  
**Secretario Técnico**

Lic. Claudia Moreno Cota  
**Coordinadora Administrativa**

### **Asesores:**

Lic. Jorge Jaime Salomón Juárez Gutiérrez;  
Lic. Uriel Ochoa Chávez;  
Lic. José Antonio Vásquez Castañeda;  
Lic. Luis Alberto Rodríguez Flores;  
Lic. Aaron Alberto Vásquez Reyes;  
Lic. Ana Hazel Zuñiga Ríos;  
Lic. Ernesto Gutiérrez Nataren;  
Lic. Abraham González Martínez;  
Lic. Fernando E. González Cázarez.

### **Apoyo Administrativo:**

Rosalba López Hernández;  
Jesús García Hernández;  
Gilberto Laguna Miranda;  
Mario Roberto Jauregi Martínez.

### **Servicio Social:**

Beatriz Adriana Medina;  
Ana Karen Cordero Nuñez;  
Iván Geovanni Pérez Váldez;  
Eduardo Raul Burgos Guerra.

Aprobado durante **la 12<sup>a</sup>** Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca el **26 de marzo de 2014**.

---

Dip. Alfonso Inzunza Montoya  
Presidente

---

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo  
Secretaria

---

Dip. Ricardo Medina Fierro  
Secretario

---

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz  
Secretario

---

Dip. Arturo De la Rosa Escalante  
Secretario

---

Dip. María Celia Urciel Castañeda  
Secretaria

---

Dip. Claudia Elena Águila Torres  
Secretaria

---

Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez  
Secretaria

---

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga  
Integrante

---

Dip. Francisco Grajales Palacios  
Integrante

---

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete  
Integrante

---

Dip. Nabor Ochoa López  
Integrante

---

*Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina  
Integrante*

---

Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz  
Integrante

---

Dip. María del Carmen Ordaz Martínez  
Integrante

---

Dip. Salvador Ortiz García  
Integrante

---

Dip. Eduardo Román Quián Alcocer  
Integrante

---

Dip. María Fernanda Romero Lozano  
Integrante

---

Dip. Juan Manuel Rocha Piedra  
Integrante

---

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez  
Integrante